

Miércoles, 29 de abril de 2026

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Calzadilla

#### ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación Presupuestaria n.º 4/2026.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria numero 4/2026 mediante la modalidad de crédito extraordinario, por acuerdo de Pleno de 17 de abril de 2026, cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este boletín oficial de la provincia, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en sede electrónica.

#### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales (€)	Crédito Extraordinario (€)	Créditos finales (€)
Progr.	Econó.				
432	46600	Aportación a la Asociación para el fomento del turismo Valle del Alagón.	0,00	600,00	600,00

Esta modificación se financia con cargo a bajas en los siguientes términos:

#### Bajas en Concepto de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales (€)	Baja o anulaciones (€)	Créditos finales (€)
Progr.	Econó.				
920	22699	GASTOS DIVERSOS	15.000,00	600,00	14.440,00



Miércoles, 29 de abril de 2026

Transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, dicho acuerdo se considerará aprobado definitivamente.

Calzadilla, 14 de abril de 2026  
Alejandro Madejón Jareño  
ALCALDE

